

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1926** *UGARTE NAVASIERRA, S.L.*

El Secretario del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid hace saber que en el procedimiento de ejecución 15/2010 de este Juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguidos a instancia de María del Mar Piro Montalvo contra Ugarte Navasierra, Sociedad Limitada, sobre ordinario se ha dictado en fecha 20/1/2012 decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 11.633,28 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.2 de la ley de la Jurisdicción Social, expido el presente.

Madrid, 20 de enero de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120003628-1